

Memorias y representaciones de trabajadores desaparecidos y asesinados por el terrorismo de Estado de la década de 1970 en la ciudad de Ensenada, provincia de Buenos Aires, Argentina.

Memories and representations of disappeared and murdered workers by the State terrorism of the 1970s in the city of Ensenada, Buenos Aires province, Argentina.

Melina Jean Jean*

Resumen: Las producciones historiográficas sobre las memorias de los obreros víctimas del terrorismo de Estado de la década de 1970 en Argentina, han sido muy escasas. Este artículo da cuenta, en clave regional-local (ciudad de Ensenada, provincia de Buenos Aires), de las formas de elaborar las ausencias por parte de la sociedad (2003-2015), sobre quienes han constituido el mayor porcentaje de desaparecidos y asesinados de Argentina. Se describen y analizan sus representaciones a través de marcaciones territoriales, advirtiendo que las mismas funcionan como homenajes, conmemoraciones y rituales, a la vez que obran como reparaciones simbólicas para sus familiares y allegados.

Palabras clave: trabajadores, terrorismo de Estado, memorias, marcas territoriales, Ensenada

Abstract: The historiographic productions on the memories of the workers victims of the State terrorism of the 1970s in Argentina, have been very scarce. This article shows, in regional-local key (city of Ensenada, Buenos Aires province), the ways to elaborate absences of those who have constituted the highest percentage of disappeared and murdered in Argentina (2003-2015). Their representations are described and analyzed through territorial marks, warning that they function as tributes, commemorations and rituals, at the same time that they act as symbolic reparations for their relatives and close friends.

Keywords: Workers, State terrorism, memories, territorial marks, Ensenada

Recibido: 24 octubre 2019 Aceptado: 3 abril 2020

* Argentina, Magister en Historia y Memoria. Licenciada y Profesora en Historia del Arte. Investigadora del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS, CONICET). Doctoranda en Historia (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata (FaHCE, UNLP). Correo electrónico: melinajejean@gmail.com

Ensenada, ciudad de trabajadores

*El trabajo en Ensenada
por suerte no es escaso,
y la fuente de trabajo
está bien garantizada;
empresas muy renombradas
con varios miles de obreros,
que se ganan el puchero
en Base y Taller Naval;
en Propulsora Local;
Y.P.F y Astillero*

“La vida de Ensenada” por “Nato” Fortunato Andreucci
Obrero ensenadense asesinado por la Triple A, el 16 de marzo de 1976²

La experiencia del terrorismo de Estado de los setenta en Argentina expresó un proceso que tuvo como resultado profundas transformaciones sociales. Se ejercieron censuras, condenas, desapariciones, asesinatos y una larga lista de violaciones a los derechos humanos. Se apuntó a sectores profesionales, intelectuales, educativos, religiosos, artísticos, a movimientos vecinales, grupos culturales, y diversas entidades civiles. Sin embargo, fue la clase trabajadora, en especial los obreros, delegados de fábrica, dirigentes sindicales de base, estudiantiles y barriales quienes engrosaron el porcentaje mayoritario de personas desaparecidas y asesinadas. Según el informe de la CONADEP, los porcentajes de víctimas de la represión que continúan desaparecidas o que fueron liberadas después de pasar por centros clandestinos de represión son: obreros 30,2%, estudiantes 21%, empleados 17,9%, profesionales 10,7%, docentes 5,7%, autónomos y varios 5%³. En este sentido, Ensenada -caracterizándose desde sus orígenes como una ciudad de trabajadores y cuyo sustento económico principal se halla desde entonces en su desarrollo industrial y comercial- se vio particularmente afectada.

Esta ciudad, a lo largo de su historia y desde finales del siglo XVIII, fue un punto estratégico y de vital importancia para la provincia de Buenos Aires dadas sus características geográficas y su puerto natural. Gracias a las primeras actividades portuarias, la región se fue conformando en torno a las incipientes industrias vinculadas a la fabricación de sal, la práctica ganadera y con ello los mataderos y saladeros. Luego, con la llegada del ferrocarril, el desarrollo económico fue en aumento debido, fundamentalmente, al asentamiento de numerosos frigoríficos a fines del siglo XIX y de las industrias a principios del siglo XX⁴. La población fue creciendo conforme a esto. Los frigoríficos se instalaron en la ciudad vecina de Berisso, a los márgenes del Río Santiago. En 1904 comenzó a funcionar el frigorífico de capitales sudafricanos Cold Storage & Co. que en el año 1911 fue adquirido por la empresa norteamericana Swift. En el año 1915 se instaló el frigorífico, Armour. Ambos llegaron

² En, Fabián, Daniel.; Flores, Laura; Segura, Jimena (comps), *El Juglar Silenciado. Hechos, cosas y gente de Ensenada por Fortunato Andreucci*, Buenos Aires, Daniel Fabián Editor, Imprenta de las Madres, 2008, p. 39.

³ Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), *Nunca Más*, Buenos Aires, EUDEBA, [1984] 2006, p. 296.

⁴ Un dato no menor es que el desarrollo económico de la zona, hacia fines del siglo XIX y principios del XX, dependió también de las sucesivas afluencias de inmigrantes procedentes de Europa Central, Oriental y del Cercano Oriente. La actividad del puerto y de los saladeros, fueron las primeras causas de la llegada de inmigrantes a la región.

a tener alrededor de 20.000 trabajadores, muchos de los cuales provenían de la ciudad de Ensenada⁵. En 1925, se estableció una Destilería de la empresa estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF). Esta planta diversificó la actividad económica de la región, alcanzó a producir el 30% del consumo nacional de combustibles y empleó aproximadamente a 7.000 operarios⁶.

Por otro lado, las políticas económicas llevadas adelante por el Estado durante los años peronistas (1946-1955), particularmente el proceso de industrialización por sustitución de importaciones (ISI), generó un cambio importante en el desarrollo de la ciudad. Estos cambios no sólo tuvieron consecuencias a nivel laboral sino también a nivel geográfico, en tanto comenzaron a conformarse zonas potencialmente productivas que luego se consolidarán con el modelo desarrollista de los sesenta. En este sentido, empezó a ampliarse el área portuaria: la ISI reservó lugares de privilegio para las Fuerzas Armadas en la estructura de gestión del Estado y en la construcción de un complejo industrial militar diversificado. La mayoría de las empresas estuvieron bajo la órbita de la Dirección General de Fabricaciones Militares (DGFm) fundada en 1941. En la zona del puerto se emplazaron dos bajo esta gestión, la Fábrica Militar de Ácido Sulfúrico de la DGFm (en Berisso) y el Astillero Río Santiago (ARS) de la Marina de Guerra en el año 1953 en Ensenada. El ARS creó miles de puestos de trabajo llegando a tener a fines de los sesenta y principios de los setenta, alrededor de 5.000 trabajadores en planta permanente y aproximadamente otros 3.000 que desempeñaban tareas productivas a través de empresas subcontratistas⁷.

Otra cuestión importante a mencionar, es que, en la historia de Ensenada, la presencia militar en la vida diaria era muy fuerte. Por un lado, porque conjuntamente con las industrias, funcionaban un cuantioso número de dependencias de la Armada como: la Base Naval, el Liceo Naval, la Escuela Naval Militar Río Santiago, el Batallón de Infantería de Marina n°3 (BIM 3), el Hospital Naval Río Santiago y la Prefectura Naval Argentina, entre otras. Todas ellas contaban con un gran número de trabajadores civiles que cumplían funciones de mantenimiento y servicio. Pero, además, la figura militar formó parte de la vida institucional de la ciudad, apadrinando escuelas, asistiendo a actos públicos, entre otras actividades. Por otro lado, esta cotidianeidad de los ensenadenses con la Armada Argentina (ARA) se vio en varias oportunidades tensionada, en especial a partir del derrocamiento de Perón en 1955. El movimiento obrero de la ciudad en su mayoría adhería al peronismo, y en esa época se vivió un gran despliegue de tropas y enfrentamientos armados, no sólo por la persecución a los obreros peronistas, sino también por enfrentamientos entre las fuerzas militares leales y fuerzas militares golpistas⁸. Resulta importante la observación de Paula Canelo respecto a que la Marina, a diferencia del Ejército, hasta 1955 no había desempeñado un papel relevante desde el punto de vista político. Sin embargo, el “virulento antiperonismo liberal de los marinos” la remontó a un primer plano en el derrocamiento de Perón y posterior proyecto autoritario de retorno a las condiciones del preperonismo⁹.

A partir del modelo desarrollista puesto en marcha a fines de los cincuenta, se generó una nueva fase industrial en la ciudad. Se estableció la industria petroquímica: esto implicó la convivencia de un conjunto de pequeñas y medianas empresas junto a grandes establecimientos como fueron IPAKO S.A (1962), Propulsora Siderúrgica (1967) y la Petroquímica General Mosconi (1974)

⁵ Fabián, Daniel, *Relatos para después de la victoria (sobre obreros desaparecidos)*, La Plata, De La Campana, 2012, p. 10.

⁶ Romá, Pablo, “Acumulación de capital y conflictividad social en La Plata, Berisso y Ensenada, 1966-1969”, en Castillo, Christian, Raimundo, Marcelo (Coords.) *El 69 platense. Luchas obreras, conflictos estudiantiles y militancia de izquierda en La Plata, Berisso y Ensenada durante la Revolución Argentina*, Buenos Aires, Estudios Sociológicos Editora, 2012, p. 218.

⁷ Barragán, Ivonne y Zapata, Ana Belén (2015) “Dictadura militar y represión a la clase trabajadora. La Armada Argentina, marco doctrinario y operaciones represivas en perspectiva regional para los casos de Ensenada y Bahía Blanca”, *Diacronie. Studi di Storia Contemporanea. Le dittature militari: fisionomia ed eredità politica*, 24, 2015, p. 7.

⁸ Fabián, *op. cit.*, p. 11.

⁹ Canelo, Paula. “La política contra la economía: los elencos militares frente al plan económico de Martínez de Hoz durante el Proceso de Reorganización Nacional (1976-1981)”, Pucciarelli (coord.) *Empresarios, tecnócratas y militares. La trama corporativa de la última dictadura*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004, p. 238.

construida por YPF y Fabricaciones Militares. A su vez, este polo industrial atrajo a nuevas empresas como Polibutenos Argentinos, Maleic, Copetro, Petrokén, entre otras. De esta forma, Ensenada - junto a Berisso y La Plata- se fue constituyendo como uno de los cordones industriales más importantes del país y América del Sur, habitada por un imponente caudal de población obrera.

Por otra parte, al importante movimiento obrero se sumó el movimiento estudiantil y las militancias políticas. La región de Ensenada, Berisso y La Plata contaba con una numerosa población universitaria proveniente de diversos sectores del país, debido a la presencia de la Universidad Nacional de La Plata (fundada en 1905). Esto estableció un flujo dinámico de jóvenes estudiantes y un impacto particular en la vida económica, social, política y cultural¹⁰. Un gran número de militantes estaba compuesto por jóvenes estudiantes de colegios secundarios y universitarios que además “se desempeñaban como (o eran hijos de) obreros, docentes, empleados administrativos estatales, bancarios”¹¹.

En los setenta, por su grado de movilización y lucha contra las medidas económicas, fundamentalmente los trabajadores y representantes sindicales de base, fueron un blanco importante de políticas represivas y hechos de violencia. En 1975, luego de que el Ejército organizara el territorio nacional para la “lucha antsubversiva”¹², la región quedó a cargo de la Fuerza de Tareas 5 (FT5) comprendida por las ya mencionadas dependencias situadas en Ensenada. La FT5 tenía además jurisdicción sobre el Astillero Río Santiago, la Destilería YPF, la zona portuaria y los Aeródromos de Berisso y Ensenada. De esta forma, se había diseñado el plan represivo que se ejecutaría en su máxima expresión a partir de la dictadura en 1976. Cerca de 100 víctimas de la FT5 fueron secuestradas y desaparecidas, un 60% eran trabajadores, la mayor parte de los cuales habían tenido militancia gremial en sus lugares de trabajo, especialmente en Astillero Río Santiago, Propulsora Siderúrgica y la destilería de YPF¹³. El otro 40% eran militantes de organizaciones políticas y estudiantiles que en una gran mayoría desarrollaban tareas en los barrios de Berisso y Ensenada¹⁴. El caso de Astilleros Río Santiago cuenta estimativamente con 42 trabajadores desaparecidos, 11 trabajadores asesinados, 134 trabajadores despedidos por la ley 21.274 de Prescindibilidad, 299 trabajadores despedidos por la ley 21.260 de bajas de personal por Seguridad Nacional, y la renuncia de 1200 trabajadores en los primeros años de la dictadura. Estas cifras ubican al ARS como la empresa con más delegados

¹⁰ Fabián, *op. cit.*, p. 11; Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) *Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad. Represión a trabajadores durante el terrorismo de Estado*, Tomo II Parte III. Zona conurbano sur de la provincia de Buenos Aires, Editorial Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, 2015, p. 3.

¹¹ Pozzi, Pablo y Schneider, Alejandro, *Los setentistas. Izquierda y clase obrera (1969-1976)*, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires (EUDEBA), 2000, p. 21.

¹² La intervención militar y sus alcances a todo el territorio nacional se oficializaron en una serie de decretos. Estas nuevas disposiciones establecieron la creación del Consejo de Seguridad Interna conformado por los miembros del Poder Ejecutivo y las Fuerzas Armadas para la “lucha antsubversiva”. Desde allí, por un lado, diseñaron el “Plan de Capacidades Internas de la Armada” (PLACINTARA) documento que daría cuenta de las funciones y acciones represivas a cumplirse de acuerdo a la misión otorgada a la Armada. Por otro lado, promulgaron una serie de “Decretos Secretos” que preveían la planificación y dirección de los esfuerzos y recursos a nivel nacional para la acción contra la subversión. El decreto 2.771 colocó bajo control operacional del Ejército Argentino el conjunto de fuerzas policiales y de seguridad mediante la suscripción de convenios con las provincias (Barragán y Zapata, 2015). El Ejército organizó el territorio nacional en cinco zonas con sus correspondientes subzonas, áreas y subáreas. La jurisdicción de la Armada Argentina comprendió: el mar, los ríos navegables, sus riberas, zonas portuarias y la zona territorial circundante a las bases y establecimientos en tierra. Para esto, once Fuerzas de Tareas fueron encargadas de su ejecución.

¹³ Para una lista de las principales organizaciones sindicales, ver Arturo, Fernández, *Las prácticas sociales del sindicalismo, 1976-1982*. Buenos Aires, CEAL, 1985.

¹⁴ Ramírez, Ana Julia y Merbilhaá, Margarita (eds.) *Memorias del BIM: Biografías. Las víctimas de la Fuerza de Tareas 5 en La Plata, Berisso y Ensenada*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, 2018, p. 38. Algunas de las organizaciones más destacadas eran: Montoneros, FAR (Fuerzas Armadas Revolucionarias), PTR-ERP (Partido Revolucionario de los Trabajadores - Ejército Revolucionario del Pueblo), JP (Juventud Peronista), PC (Partido Comunista), PS (Partido Socialista). Sobre este tema véase: Cristina Tortti, Mauricio Chama y Adrián Celentano (comps.), *La nueva izquierda argentina (1955-1976). Socialismo, peronismo y revolución*, Rosario, Prohistoria, 2015.

sindicales, militantes políticos y trabajadores desaparecidos y asesinados del país¹⁵. Otro caso del que se tienen registros es Propulsora Siderúrgica. Las cifras hasta el momento son de 6 asesinatos (tres de ellos durante los primeros meses de 1976 previos al golpe), 19 desapariciones y al menos 11 ex detenidos desaparecidos y/o ex presos políticos que fueron liberados.

Según la CONADEP los desaparecidos en la región alcanzaron la cifra de 900. Pero los datos que manejan las organizaciones de derechos humanos es aún mayor, y estiman que la cifra llega a 2000 desaparecidos, de los cuales aproximadamente 900 serían obreros y 800 estudiantes¹⁶. Como afirma y sintetiza Ludmila da Silva Catela, las luchas obrero-estudiantiles y la fuerte concentración de fuerza policial y militar contribuyeron a que la región de la provincia de Buenos Aires conformada por Ensenada, Berisso y La Plata fuese una de las más golpeadas por el terrorismo de Estado en el país¹⁷.

Los trabajos de las memorias

Este terrorismo de Estado que basó su metodología sistemática e ilegal en los centros clandestinos de detención, tortura y exterminio (CCDTyE) y el asesinato y desaparición forzada de personas, movilizó muy tempranamente la resistencia de grupos sociales y organizaciones defensoras de los derechos humanos. Desde los últimos años de la dictadura y durante las tres décadas siguientes a la restauración democrática de 1983, las principales demandas y acciones giraron en torno a las denuncias y a la condena de las violaciones a los derechos humanos de aquel período, es decir en la búsqueda de verdad y justicia¹⁸. A estos reclamos, y en principio en oposición a las políticas de olvido y clausura instaladas desde los propios perpetradores, se sumó la exigencia de memoria. Esto en particular, estableció relaciones con los variados esfuerzos por explicar, comprender y elaborar nuestro pasado reciente. Muchas de estas demandas y reclamos se tradujeron en prácticas y políticas de memoria que a través de diferentes lenguajes (por ejemplo, los artísticos) emergieron en el espacio público para disputar los recuerdos, conmemorar y homenajear a las víctimas. Nos referimos a

¹⁵ Barragán, op. cit., 2015, 10-11.

¹⁶ Da Silva Catela, Ludmila *No habrá flores en la tumba del pasado. La experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos*, La Plata, Al Margen, 2009, p.26.

¹⁷ *Idem*

¹⁸ El final de la dictadura y el retorno a la democracia en diciembre de 1983, implicaron la búsqueda de respuestas institucionales a las violaciones del régimen dictatorial. La manera en que el nuevo gobierno iba a “ajustar las cuentas con el pasado” se convirtió en un componente central del establecimiento del estado de derecho (Jelin, 2010, p. 232). Los primeros hitos de este proceso corresponden a las medidas impulsadas por el gobierno de Raúl Alfonsín. Sin embargo, ninguna de estas medidas puede ser pensada sin los antecedentes de lucha por la verdad y la justicia del movimiento de derechos humanos. En diciembre de 1983 se promulgaron los decretos que disponían el enjuiciamiento de las tres primeras Juntas Militares 1976-1982 y también de las cúpulas guerrilleras; se envió el proyecto de reforma del Código de Justicia Militar; y el Congreso anuló la Ley de Autoamnistía que los militares habían promulgado en septiembre. Por decreto presidencial se creó la CONADEP (Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas), que recibió denuncias y pruebas sobre las desapariciones, recabó testimonios de familiares y sobrevivientes, investigó el destino de desaparecidos y la ubicación de niños sustraídos, y fueron inspeccionados locales militares y policiales, así como cementerios y campos clandestinos de detención. El informe de la Comisión denominado *Nunca Más* vertebró la estrategia de acusación de la fiscalía en el Juicio a las Juntas Militares y el tribunal legitimó su condición de verdad y aceptó su calidad probatoria” (Crenzel, 2008). El Juicio a las Juntas Militares duró cinco meses y según Jelin (2010) fue el momento de mayor impacto – nacional e internacional- de la lucha por los derechos humanos en Argentina. Cinco de los nueve ex comandantes acusados fueron condenados. Sin embargo, esto tuvo su perjuicio en la buena relación que el gobierno de Alfonsín buscaba mantener con los militares. Ante esta situación, en diciembre de 1986 se impulsó y aprobó la Ley de Punto Final que determinaba un plazo -febrero de 1987- para el avance de los procesamientos. Sin embargo, contrariamente a lo planeado, por iniciativa del movimiento de derechos humanos, se habían presentado más de 500 casos que buscaban procesar a más de 300 oficiales de las distintas jerarquías militares. Ante el malestar y algunas rebeliones de los militares, unos meses después el gobierno envió un nuevo proyecto: la Ley de Obediencia Debida, que limitaba los procesamientos a los mandos más altos de las Fuerzas Armadas e implicó el desprocesamiento o amnistía para la mayoría de sus miembros. Ambas leyes son consideradas públicamente como las “leyes de la impunidad”.

proyectos, programas y planes de emprendimientos como la recuperación de sitios como los CCDTyE, la creación de parques, paseos y plazas, museos, archivos y espacios culturales. También en el emplazamiento de monumentos, placas, monolitos, baldosas, murales, nombramiento de calles, plantación de árboles, entre otros. Se trata en definitiva de la resignificación, puesta en valor, o bien de la creación y construcción, de diversos soportes de memorias en espacios públicos que, en tanto políticas de memoria, intentan desde su gestión conservar, transmitir y valorizar determinados aspectos del pasado estimados como significativos¹⁹.

Se trata, entonces, de la construcción colectiva de políticas de memoria -en este trabajo particularmente de marcas territoriales- que al menos desde la década de los noventa en Argentina ha sido una constante. Sin embargo, a partir de la asunción de Néstor Kirchner en mayo de 2003 hubo un aumento significativo de las mismas, pues el gobierno asumió como política de Estado la condena de la violación de los derechos humanos realizadas durante la última dictadura y el impulso a una política pública de la Memoria²⁰. En este sentido, durante los gobiernos kirchneristas²¹, hubo muchas iniciativas y políticas ligadas a la memoria, que según Elizabeth Jelin, respondían a la identificación cada vez más cercana del gobierno con las demandas históricas del movimiento de derechos humanos²². La nueva coyuntura particular evidenció iniciativas impulsadas por el Estado y diversos grupos de la sociedad civil, que no sin tensiones y disputas, lograron algunas veces trabajar en conjunto. En la ciudad de Ensenada, también a partir del año 2003, el nuevo gobierno municipal encabezado por el Intendente Mario Secco, luego de asumir se alineó a la conducción nacional de Kirchner. El motivo principal de esto fue el compartir la misma visión sobre las políticas de memoria, la reivindicación de los principios de “Verdad, Justicia y Memoria”, los valores de la generación del setenta y las víctimas del terrorismo de Estado. Mario Secco, refiriéndose a Ensenada, destaca que a partir de la presidencia de Néstor Kirchner “se abrió una puerta tremenda para que nos desarrollemos (...) para tratar de reivindicar lo nuestro, la historia que no se quería reivindicar”²³. Según el Intendente, a partir de los años sucesivos de su gestión, no solamente los familiares sino también los trabajadores, “el pueblo de Ensenada” se “sacó el fantasma, esto de ‘por algo se lo llevaron’”²⁴.

Durante toda la transición democrática, en Ensenada no hubo una estructura o espacio que contuviera a las familias, tampoco las madres o los/as hijos/as se nuclearon en organizaciones como sucedió en Capital Federal y en la ciudad de La Plata. Los familiares que lograron momentos de acción ante el secuestro y desaparición de sus seres queridos lo hicieron juntándose con sus pares en estas otras ciudades²⁵. En cuanto al gobierno municipal, son muy pocos los antecedentes de políticas de memoria que pudimos hallar, y estas corresponden a la conmemoración de fechas como el 24 de marzo, día del Golpe, junto a la colocación de algunas placas alusivas. Un dato no menor que puede dar cuenta de este panorama, es que Ensenada no tuvo, hasta el año 2004 en que fue creada, una

¹⁹ Groppo, Bruno “Las políticas de la memoria”, *Sociohistórica*, 11, 12, 2002, 187-198. Flier, Patricia “Políticas de la memoria en el pasado reciente de Argentina. 1976-2010”, Presentación en el Seminario Internacional “Memoria y derechos humanos: desafíos para un circuito de Memoria”, Proyecto Rutas de la Memoria INNOVO Chile 09 /USAH, Santiago de Chile, 2008.

²⁰ Flier, op. cit., p.7. En el plano judicial, el Congreso Nacional anuló las leyes de Punto Final y de Obediencia Debida del gobierno de Alfonsín, y en el 2005 la nueva Corte Suprema de Justicia declaró su inconstitucionalidad. Este proceso permitió la reapertura de numerosas causas y el inicio de nuevos juicios contra las violaciones de derechos humanos en distintos puntos del país.

²¹ Luego de la presidencia de Néstor Kirchner (2003-2007) le sucedió su esposa Cristina Fernández de Kirchner (2007-2011 y 2011-2015).

²² Jelin, Elizabeth *La Lucha por el pasado: Cómo construimos la memoria social*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2017.

²³ Entrevista a Mario Secco, 25 de enero de 2018, Ensenada. Realizada por la autora.

²⁴ *Idem.* Sobre las políticas de memoria en la ciudad de Ensenada durante las gobernaciones de Mario Secco, véase: Jean Jean, Melina, “Políticas de memoria en la ciudad de Ensenada, provincia de Buenos Aires, Argentina. Un recorrido bajo la gestión del gobierno municipal desde el 2003 hasta la actualidad”, *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 12 (6), 34-53, 2019.

²⁵ Jean Jean, Melina *Recorridos por las memorias de Ensenada. El caso del Espacio de Cultura y Memoria El Rancho Urutaú y sus representaciones de los desaparecidos y asesinados por el terrorismo de Estado de los setenta*. Tesis de Posgrado, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 39-40, 2018.

Dirección de Derechos Humanos. Es entonces, a partir de la nueva gestión en el 2003, que se propicia un escenario público en la ciudad, en el que hemos registrado un aumento significativo de políticas de memoria llevadas adelante por diferentes actores sociales, que van desde los homenajes y conmemoraciones a reparaciones simbólicas para los familiares. En este contexto emergen los dos casos que seleccionamos para este trabajo, y que conllevan como principal medida, la marcación territorial a través de diversos soportes materiales que describiremos y analizaremos a continuación.

Sitio de Memoria en Astillero Río Santiago

Esta empresa, que ya presentamos en el primer apartado, contiene en la actualidad un espacio dedicado a las memorias de sus trabajadores víctimas del terrorismo de Estado. El mismo se fue conformando a través de diversas marcaciones que datan a partir del año 2006. El 24 de marzo de ese año, tuvo lugar un importante acto al cumplirse los 30 años del golpe²⁶. Ese día, la nueva Dirección del ARS encabezada por Julio Urien y Ángel Cadelli, reincorporó a los trabajadores despedidos durante la última dictadura²⁷, y reconoció y homenajeó por primera vez a los trabajadores asesinados y desaparecidos²⁸. Cabe destacar que el impulso para la realización de este acto provino del accionar de la Agrupación de Sobrevivientes del 76 de Astillero Río Santiago. En el acto hubo varias acciones, entre ellas las instalaciones de marcas que se condensaron en un solo espacio, a metros del ingreso. Por un lado, se inauguró una gran escultura (Figura 1) realizada por alrededor de 35 trabajadores del Astillero. El “Monumento” como lo denominan, está hecho íntegramente con materiales de sobra de toda la fábrica (fundamentalmente de chapa naval), su elaboración duró tres meses, y lo construyeron en horas extras en el Taller de Carpintería. Se trata de un relato visual muy significativo: la suela de una bota militar intenta “aplstar” a una de las grúas amarillas -símbolo de Astillero- de la que cuelga el casco de un barco en construcción. Debajo del barco vemos el antebrazo y puño del trabajador que lo sostiene, en un signo de firmeza, de lucha y resistencia. En la base del monumento habían sido colocados varios cascos de los trabajadores, que en la actualidad ya no están²⁹.

También, se colocaron dos placas sobre soportes metálicos alrededor del monumento. Una corresponde a la agencia de la nueva Dirección del ARS junto a la Municipalidad de Ensenada (podemos decir la placa “oficial”) y reproduce la lista de los 44 trabajadores desaparecidos o asesinados que entregó la Comisión de Memoria:

Alaye, Carlos Esteban

Astudillo, Jorge Omar

Andreucci, Fortunato Agustín

Icardi Ocampo, Jorge

Jamilis, Alberto Gustavo

Itzigsohn, Matilde

²⁶ Fotografías del Acto, véase: “Emotivo Acto Obrero por el 24 de Marzo” Por Lista MARRON de Astillero Río Santiago, 25 de marzo de 2006, Recuperado de <http://argentina.indymedia.org/news/2006/03/388816.php>

²⁷ Debemos mencionar que esto se dio tras una larga lucha de los sobrevivientes del ARS que data desde 1985. Su reclamo era de resarcimiento histórico y no de pedido de fuente laboral.

²⁸ En enero de ese mismo año se creó una Comisión por la Memoria de familiares de detenidos desaparecidos del ARS con el fin de generar un listado único de víctimas del Astillero. La misma fue coordinada por la Gerencia de Recursos Humanos del ARS y estuvo integrada por familiares, sobrevivientes, y representantes de la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, la Dirección de Derechos Humanos de la Municipalidad de Ensenada y de La Plata y la Oficina de Coordinación de Derechos Humanos de la Municipalidad de Berisso. Al finalizar el trabajo, la Comisión entregó a la dirección del ARS un listado de 44 trabajadores desaparecidos y/o asesinados. Al respecto véase: “A los desaparecidos de Río Santiago – Ensenada. Acto por la Memoria en Astillero”, 22 de marzo de 2006, disponible en: <http://archivo.cta.org.ar/Acto-por-la-Memoria-en-Astillero.html>

²⁹ Momentos de la inauguración y el descubrimiento de la escultura monumento, véase: Video documental “Astillero Río Santiago - Memoria de luchas y resistencia” publicado en Ágora TV, realizado por el colectivo de cineastas militantes Grupo Alavío, disponible en:

<http://www.revolutionvideo.org/agoratv/especiales/videos/astilleros.html>

| | |
|-------------------------|----------------------------------|
| Arias, Diego Leonardo | Lucero, José Luis |
| Arfuch, Jorge Raúl | Massuco, Hugo A |
| Arriola, Juan Carlos | Martínez, Catalino |
| Bautista, Armando José | Mendez Paz, Alcides |
| Benítez, Pedro Ramón | Monteagudo Ferreiro, José Manuel |
| Blasetti, Juan Carlos | Moral, Jorge Néstor |
| Bonin, Eduardo Roberto | Noriega, Mario Luis |
| Cabassi, Mario Roberto | Nuez, Ricardo Alberto |
| Campano, Pedro Simón | Padin, Rubén Omar |
| Cardinali, Edgardo José | Pasero, Carlos Norberto |
| Carzolio, Hugo Daniel | Pinedo, Ángel Mario |
| Cascallares, Juan Ramón | Sander, Roberto Luciano |
| Casciana, Miguel Ángel | Silles, Juan Carlos |
| Crema, Eduardo Luis | Simeck, Héctor |
| Denunzio, Cosme | Soria, Miguel Ángel |
| Díaz, Ricardo Mario | Tello, Pablo Daniel |
| Gallego, Mario Oscar | Valdéz, Osvaldo (Cocho) |
| García, Héctor Rolando | Real, Jorge Máxima |
| Gutzos, Jorge Pedro | Sampallo, Leonardo |

Esta placa fue removida de su espacio original y hasta el momento no se pudo conocer su destino³⁰. La otra placa corresponde a la agencia del sindicato Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) Seccional Ensenada (Figura 2). Realizada en mármol, la placa dice “AL CUMPLIRSE 30 AÑOS DE LOS ATENTADOS CONTRA LA DIGNIDAD HUMANA, EN CONMEMORACIÓN A LAS VÍCTIMAS DE LA DICTADURA MILITAR DE LA DÉCADA DEL 70. PRESENTES:” a continuación se reproduce otra lista, en este caso de 74 personas³¹:

| | |
|------------------------------|--------------------------|
| Alaye, Carlos Esteban | Icardi Ocampo, Jorge |
| Astudillo, Jorge Omar | Jamilis, Alberto Gustavo |
| Andreucci, Fortunato Agustín | Itzigsohn, Matilde |
| Arias, Diego Leonardo | Lucero, José Luis |
| Arfuch, Jorge Raúl | Massuco, Hugo A |
| Arriola, Juan Carlos | Martínez, Catalino |

³⁰ Esta placa puede verse en el video documental realizado por Darío Fuentes, Juan Pablo Luján y Federico Wittenstein “Homenaje a los desaparecidos del Astillero Rio Santiago Acto llevado a cabo el 24/03/2006 Ensenada -provincia de Buenos Aires”, Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=pG3c8q7rD5s>

³¹ La cuestión de las diferencias entre las listas de ARS resulta un tema muy interesante para continuar analizando. El colega historiador Iván Knopoff comenzó una investigación al respecto, y nos contó las dificultades para dar con testimonios de la época que pudieran ayudar a reconstruir los hechos. Lo cierto es que hubo una disputa muy importante sobre quiénes eran las víctimas del terrorismo de Estado en esta fábrica. La dirección del ARS, junto a la Municipalidad de Ensenada y la comisión de memoria de familiares en su listado sólo incluyeron a quienes fueron trabajadores del Astillero (a excepción de Carlos Alaye que ya veremos en esta investigación, había sido citado por la empresa un día después de que fuera secuestrado y desaparecido). En cambio, ATE (que también trabajó junto a sobrevivientes y familiares) incluyó en el listado a otras personas, no necesariamente trabajadores, considerándolas también víctimas. Aparentemente, se trataría de algunos familiares o allegados de los desaparecidos y asesinados.

| | |
|-------------------------|----------------------------------|
| Bautista, Armando José | Mendez Paz, Alcides |
| Benítez, Pedro Ramón | Monteagudo Ferreiro, José Manuel |
| Blasetti, Juan Carlos | Moral, Jorge Néstor |
| Bonin, Eduardo Roberto | Noriega, Mario Luis |
| Cabassi, Mario Roberto | Nuez, Ricardo Alberto |
| Campano, Pedro Simón | Padin, Rubén Omar |
| Cardinali, Edgardo José | Pasero, Carlos Norberto |
| Carzolio, Hugo Daniel | Pinedo, Ángel Mario |
| Cascallares, Juan Ramón | Sander, Roberto Luciano |
| Casciana, Miguel Ángel | Silles, Juan Carlos |
| Crema, Eduardo Luis | Simeck, Héctor |
| Denunzio, Cosme | Soria, Miguel Ángel |
| Díaz, Ricardo Mario | Tello, Pablo Daniel |
| Gallego, Mario Oscar | Valdéz, Osvaldo (Cocho) |
| García, Héctor Rolando | Real, Jorge Máxima |
| Gutzos, Jorge Pedro | Sampallo, Leonardo |

Debajo de esta lista dice “*Su lucha continúa, Verdad, Justicia y Castigo a los responsables*. Familiares, Comisión Administrativa, Cuerpo de Delegados. Marzo de 2006”³².

Por otro lado, en esta misma jornada, les artistas ensenadenses Melina Slobodián y Cristian Cobas –quienes formarán unos años después el grupo Rancho Urutaú, nuestro próximo caso– llevaron adelante una intervención artística que consistió en la realización de 47 siluetas de cartón en color negro y a escala real, colocadas en hilera en el patio central del ARS³³. El objetivo, según Melina, fue “marcar las ausencias” para que los trabajadores presentes tuvieran la dimensión real de que “acá falta esta cantidad de personas”³⁴. En cada una colocaron el nombre y apellido, y una lapicera de tinta blanca para que quien lo deseara, pudiera escribir algo en referencia al desaparecido³⁵.

Ya en el año 2011, hallamos que la placa de ATE fue trasladada al Museo del Astillero, siendo colocada en la puerta (Figura 2). Esta placa, fue reemplazada por un memorial estéticamente más ambicioso. Se trata del levantamiento de una pared de cemento pintada de color blanco, en la que se colocaron 46 pequeñas placas de acrílico que portan el nombre y apellido (y en algunos casos el sector al que pertenecían) de los trabajadores desaparecidos y asesinados³⁶ (Figura 3 y 4):

Alaye, Carlos Esteban

Itsigsohn, Matilde

³² Las mayúsculas y la itálica corresponden a la placa.

³³ Hasta el momento no hallamos registro fotográfico de esta intervención, pero se la puede observar con mucho detalle en el video documental anteriormente señalado. “Homenaje a los desaparecidos del Astillero Río Santiago Acto llevado a cabo el 24/03/2006 Ensenada -provincia de Buenos Aires”, Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=pG3c8q7rD5s>

³⁴ Entrevista a Melina Slobodián, 11 de junio de 2014, Ensenada. Realizada por la autora.

³⁵ Este último detalle de la intervención, resulta muy importante debido a que surgió luego de una charla de Melina y Cristian con la hija de uno de los trabajadores desaparecidos, quien les comentó que no tenía información sobre cómo era su padre. La joven también contó que su caso lo vio repetido en otros hijos y que muchas veces la poca información a la que accedían era mediante charlas entre los mismos hijos sobre datos que otras madres les contaban. (Entrevista a Melina Slobodián, 11 de junio de 2014, Ensenada. Realizada por la autora)

³⁶ Esta lista, realizada en 2011, es la más actualizada hasta el presente, y demostraría cierto acuerdo entre los agentes intervinientes. Este listado se asemeja al de la placa “oficial” del año 2006, con la suma de dos trabajadores más: Juan Carlos Rodríguez y Eduardo San Pedro.

| | |
|------------------------------|----------------------------------|
| Andreucci, Fortunato Agustín | Jamilis, Alberto Gustavo |
| Arfuch, Jorge Raúl | Lucero, José Luis |
| Arias, Leonardo Diego | Martínez, Catalino |
| Arriola, Juan Carlos | Mazzuco, Hugo A. |
| Astudillo, Jorge Omar | Mendez Paz, Alcides |
| Bautista, Armando José | Monteagudo Ferreiro, José Manuel |
| Benítez, Pedro Ramón | Moral, Jorge Néstor |
| Blasetti, Juan Carlos | Noez, Ricardo |
| Bonin, Eduardo Roberto | Noriega, Mario Luis |
| Cabassi, Mario Roberto | Padín, Vicente |
| Campano, Pedro Simón | Passero, Carlos Norberto |
| Cardinali, José Edgardo | Pinedo, Ángel Mario |
| Carzolio, Hugo Daniel | Rodríguez, Juan Carlos |
| Carpinetti, Roberto | Real, Jorge Máximo |
| Cascallares, Juan Ramón | Sampayo, Edgardo |
| Casciana, Miguel Ángel | Sander, Roberto Luciano |
| Denuncio, Cosme | San Pedro, Eduardo |
| Díaz, Ricardo Mario | Silles, Juan Carlos |
| Gallego, Mario Oscar | Simeck, Héctor |
| García, Héctor Rolando | Soria, Miguel Ángel |
| Gutzos Jorge Pedro | Tello, Pablo Daniel |
| Icardi Ocampo, Jorge | Valdez, Osvaldo (Cocho) |

El “Plaquero” como lo denominan los propios agentes, tiene en su parte superior dos placas de mayor tamaño que dicen: la primera “LUCHARON POR EL CONVENIO DE 1975, EL ASTILLERO GRANDE, LA DEMOCRACIA Y LA LIBERACIÓN NACIONAL”, la segunda “COMPAÑEROS ASESINADOS Y DESAPARECIDOS POR LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR DE 1976”. Al final de la cuarta hilera de placas, abajo y a la derecha, otra placa contiene los nombres de los agentes que la realizaron y la fecha: “COMISIÓN DE SOBREVIVIENTES DE LA REPRESIÓN, H.I.J.O.S, ASTILLERO RIO SANTIAGO, ATE ENSENADA, SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS PROVINCIA DE BUENOS AIRES Ensenada, Marzo de 2011”. El “Plaquero” fue inaugurado el 24 de marzo a 35 años del golpe.

Por otra parte, el 25 de marzo de 2015, se emplazó en este mismo espacio, un nuevo memorial construido por trabajadores y sobrevivientes del Astillero³⁷ e intervenido artísticamente –a pedido de ellos- por el ya conformado Espacio de Cultura y Memoria el Rancho Urutaú que veremos a continuación (Figuras 5, 6 y 7). Se trata de un monumento de tres columnas de cemento pintadas de color blanco, en las que en cada una -sobre chapa pintada de color negro- se lee “MEMORIA” “VERDAD” “JUSTICIA”³⁸. Las tres columnas tienen una particularidad que explica Melina Slobodián, integrante fundadora del Rancho Urutaú “las columnas tienen unos fierros que las

³⁷ El dinero para su construcción provino en primer lugar de los sobrevivientes. Pero cerca del final del proceso, se acercaron hijos de los trabajadores desaparecidos y/o asesinados con la inquietud de poder participar, es así que aportaron más dinero como colaboración.

³⁸ Las palabras fueron caladas sobre las chapas por los trabajadores.

entrelazan, eso está hecho a propósito, lógicamente el sentido es que van entrelazadas la memoria, la verdad y la justicia, esa es la significación que tenía desde la concepción digamos constructiva, de esa cuestión que es arquitectónica”³⁹. Para intervenir las columnas, eligieron la técnica del mosaico por su perdurabilidad, y utilizaron piezas de azulejos de múltiples colores. Sobre el costado externo de la columna de “Memoria” se puede ver la representación figurativa de un obrero “clamando por Memoria, Verdad y Justicia”, y en su par de la Justicia, vemos otro obrero representando “la justicia obrera” como explica Melina. Sobre los tres lados frontales de las columnas, alrededor de las palabras, fueron colocadas distintas flores:

La flor de “no me olvides” nos habla de los compañeros peronistas. “La estrella federal” suscita a los compañeros montoneros. La inventada “estrella federal amarilla” de 5 puntas es para los compañeros que se identificaban con PRT-ERP. “La rosa roja” para los compañeros de la izquierda (en un sentido más amplio al ya conocido) viene a representar a: comunistas, socialistas y toda la gama de vertientes. También está la “rosa blanca” que Martí cultiva para los amigos. “La cala, las campanillas, la madre selva y otras flores silvestres” para los compañeros que no tenían una identidad partidaria definida y que luchaban lo mismo. “La pasionaria o flor del burucuyá” que tiene la característica de fructificar, simbolizaría a las compañeras, mujeres luchadoras⁴⁰.

En las flores se intenta,

simbolizar y representar a todos y cada uno de los compañeros desaparecidos, en su diversidad y en su unidad, porque si algo debemos rescatar de los compañeros del ARS en toda su historia de luchas, es esa unidad de clase que estaba, sin que nadie perdiera su propia identidad, por sobre las pertenencias partidarias. Así fue en la lucha de los años 70 y así fue en la continuidad de la lucha en los años 90. ¡Cada desaparecido vive en cada uno de nosotros! “El Rancho Urutaú”. Espacio de Cultura y Memoria (Ensenada)⁴¹.

Todas estas diversas marcaciones que hemos presentado, consideramos conforman un sitio de memoria dentro del ARS (Figura 8).

³⁹ Entrevista a Melina Slobodián, 5 de octubre de 2017, Ensenada. Realizada por la autora.

⁴⁰ En: Knopoff, Iván (2017) “Atando lazos entre pasado y presente. Los memoriales sobre la última dictadura del Rancho Urutaú en el Astillero Río Santiago”, *Revista Aletheia*, 16, (8), Ensenada, 8-9, 2017.

⁴¹ En: “Nuestras palabras en el acto: INTERVENCIÓN DE MOSAICO EN MONUMENTO A LOS TRABAJADORES VÍCTIMAS DE LA DICTADURA CÍVICO MILITAR ECLESIAÍSTICA”. Rancho Urutaú. Publicado el 26 de marzo de 2015. Disponible en: <https://www.facebook.com/elrancho.urutau/posts/800771200009278>



Figura 1. Monumento escultura realizado por los trabajadores de ARS, año 2006. Fuente: elaborada por la autora.



Figura 2. Placa de mármol de ATE trasladada al Museo de ARS. Fuente: elaborada por la autora.



Figura 3. Plaquero de desaparecidos y asesinados del ARS, inaugurado el 24 de marzo de 2011. Fuente: elaborada por la autora.



Figura 4. Detalle de flores colocadas en la placa de “Nato” Fortunato Andreucci” en la inauguración. Fuente: Archivo de Melina Slobodián.



Figuras 5, 6 y 7. Monumento “MEMORIA VERDAD JUSTICIA” de la Agrupación Sobrevivientes del 76 de ARS y el Rancho Urutaú. 25 de marzo de 2015. Fuente: elaborada por la autora.



Figura 8. Sitio de memoria de Astillero Río Santiago.

Fuente: elaborada por la autora.

“Proyecto Mosaicos por la Memoria” del Espacio de Cultura y la Memoria el Rancho Urutaú

El Rancho Urutaú, tuvo su aparición pública el 27 de marzo de 2010. Se trata de un grupo heterogéneo de ciudadanos/as ensenadenses que llevan adelante el proyecto “Mosaicos por la Memoria”, el cual consta de la realización de representaciones de desaparecidos y asesinados en murales con técnica de mosaico, que son emplazados en los barrios (a metros del hogar) en los que vivían las y los homenajeados. Se trata de alrededor de diez a quince personas, que en su mayoría tenían algún tipo de relación previa. No siempre fueron los mismos, a veces rotaron en su participación, algunos se alejaron, y continuamente se sumaron y suman integrantes nuevos. De un rango etario de 35 a 75 años, son de origen social distinto, ideologías diferentes, oficios, trabajos, profesiones y ocupaciones diversas, entre los que se encuentran participando familiares y allegados de desaparecidos y asesinados. Esta diversidad de identidades individuales que conforman al grupo, quedan atravesadas por un pasado que los/as identifica colectivamente. Los/as integrantes que participan en el proyecto se unen a partir de compartir experiencias en igual sentido respecto a las consecuencias del terrorismo de Estado en la ciudad a la que pertenecen. Es esta memoria colectiva la que se activa en el proyecto. Como lo afirman en su única publicación gráfica hasta el momento: “Hacer memoria de lo reciente y revisar aquel momento de crisis en donde todo tipo de instituciones en nuestra vida social, pública, se desintegraba”⁴². A través del proyecto, el Rancho Urutaú pretende “emerger del silencio en que se ha sumido a la ciudadanía (...) esclareciendo la historia inmediata, para sintetizar la experiencia y que el “Nunca Más” sea un hecho”⁴³. Además, el grupo busca reconstruir el entramado social que directa o indirectamente fue intervenido durante la última dictadura. Intentan reestablecer vínculos, regenerar lazos con los hijos/as, familiares, amigos/as y

⁴² Rancho Urutaú, *Un recorrido de Nueve Meses. Resumen de actividades del Espacio Cultural y de la Memoria El Rancho Urutaú*, Boletín informativo, Ensenada, p. 2, 2011.

⁴³ *Idem*

vecinos/as de las víctimas. Pero sobre todo hacer un homenaje. Por otro lado, el proyecto se completa con la elaboración de un registro lo más completo posible de las víctimas, que den cuenta realmente de las consecuencias directas de la represión. Así lo explica Melina Slobodián (artista plástica, integrante fundadora) “lo que nos planteamos es homenajearlos a todos, tenemos unos listados que se han hecho con gente de esa época, militantes que se juntaron y fueron recordando y anotando, y ese es el listado que nosotros tenemos y la base sobre la cual trabajamos”⁴⁴. Este listado cuenta hasta el momento con 160 personas. En cuanto al funcionamiento del grupo, si bien algunos/as integrantes ofician de coordinadores, el trabajo es horizontal y colaborativo. Las decisiones se toman en conjunto mediante reuniones, debates y votaciones.

Hasta el presente, han sido inaugurados cuatro murales:

- Primer Mural “Fortunato “Nato” Andreucci”, 2,61 x 0,17 x 2,70m, inaugurado el 05/03/11 (Figura 9 y 10). Delegado de la sección fundición de la fábrica Astillero Río Santiago, secuestrado y asesinado por la Triple A, el 16 de marzo de 1976. El mural fue emplazado en la plazoleta “Herminio Masantonio” a metros de su hogar.
- Segundo Mural “Mario Gallego y María del Carmen Toselli”, 2,92 x 0,14 x 2,44m, inaugurado el 04/06/11 (Figura 11 y 12). Mario fue trabajador de las fábricas Astillero Río Santiago y Propulsora Siderúrgica, militante de montoneros, secuestrado y desaparecido entre 1976 y 1977. María del Carmen era ama de casa, fue secuestrada y violentamente torturada en 1976, siendo insulina dependiente tras ser liberada en graves condiciones de salud, al año falleció. El mural está emplazado al inicio del camino hacia el Club Regatas, a una cuadra de la casa de la pareja homenajead.
- Tercer Mural “Carlos Esteban Alaye”, 2,90 x 0,17 x 2,82m, inaugurado el 15/04/12 (Figura 13 y 14). Estudiante de Psicología en la UNLP, ligado al movimiento obrero y militante de montoneros, fue secuestrado y desaparecido el 5 de mayo de 1977. El mural fue emplazado sobre la calle Mosconi, a una cuadra de la entrada a YPF (Yacimientos Petrolíferos Fiscales) y a pocos metros de la que fuera su casa.
- Cuarto Mural “Carlos Guillermo Díaz y Marta Susana Alaniz”, 3,07 x 3, 40m, inaugurado el 26/04/14 (Figura 15 y 16). Carlos era estudiante de Educación Física de la UNLP y trabajador de SEGBA (Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires). Marta era psicóloga egresada de la UNLP y trabajadora de Vialidad. Ambos militaban en el ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo). Fueron secuestrados y desaparecidos el 10 de marzo de 1977. El mural fue emplazado en una pared frontal de la Escuela Primaria N° 9 de Villa Tranquila, a la cual había ido Carlos.

El procedimiento de construcción de los murales se divide en tres etapas. Un proceso de investigación, en el que junto con los familiares reconstruyen los aspectos identitarios más significativos y toda la información posible del homenajead. Luego, la etapa de construcción colectiva del mural y su emplazamiento; y por último la etapa de difusión, inauguración y acto conmemorativo. En cuanto al tipo de representación elegido por el grupo, la realización del primer mural en homenaje a “Nato” Fortunato Andreucci, marcó no sólo la dinámica de trabajo sino también el perfil identitario del homenajead a representar. Entonces, en el caso de “Nato” se preguntaron ¿Cómo representarlo? ¿Cómo obrero? ¿Cómo vendedor de pirulines? ¿Cómo murguero? Respecto a esto Melina explica

Los han reivindicado muy desde el lugar de héroes... no sé si eran héroes, eran personas, nosotros pensamos que tenemos que reivindicar a las personas. No puede ser, nos faltan como 160 y acá no pasó nada, tendría que haber 160 familias luchando para que los encuentren, y eso no pasa. Lo que tratamos de hacer con el proyecto es de humanizar, porque si hay

⁴⁴ Entrevista a Melina Slobodián, 16 de junio de 2012, Ensenada. Realizada por la autora.

algo que se logró fue deshumanizar lo que sucedió, la desaparición de toda esta gente, ¿enfrentamiento armado? A Nato lo secuestraron durmiendo..., hay confusiones que hoy ya no pueden estar más, hay que hacerse cargo.⁴⁵

También Oscar Flammini (integrante fundador, sobreviviente de ARS) se refiere al primer mural de Nato: “Es importante saber quién es, qué hizo, porque se hablaron muchas cosas, rebajaron su persona, no perdonaron todo lo que había hecho, luchas y organizaciones en el Astillero, por eso lo fueron a buscar a él, no es que equivocaron”⁴⁶. Sin embargo, haciendo a un lado esta faceta militante de “Nato”, Melina explica la decisión del grupo de representarlo desde otro lugar:

El reconocimiento que hace la gente sobre la figura de Nato es más en su lugar de murguero, lo conoce más la gente desde ahí, o de vender los pirulines lo conocían todos los pibes, por eso lo representamos desde el lugar donde más se lo reconocía, pero en definitiva fue un gran dirigente de trabajadores, un luchador. No lo negábamos eso pero era lo menos conocido⁴⁷.

De este modo, en este mural y en los subsiguientes, se apela a un tipo de representación figurativa, fisonómica e individual que alude a una dimensión festiva, lúdica, amena y cotidiana del desaparecido. Se elude la dimensión trágica, el horror, y en gran parte la militancia.

La elección de la técnica de mosaico, está fundamentada por su perdurabilidad en el tiempo, y por el tipo de emplazamiento en el espacio urbano que el grupo decidió emplear. La consigna es colocar el mural lo más cercano posible a la casa del homenajeado. Esta decisión responde a una búsqueda estratégica en relación a sus objetivos: que el mural sea visibilizado por los familiares y vecinos del barrio. Los murales entonces, adquieren particularidades tales como la monumentalidad, poliangularidad, una estructura interna de composición, una determinada relación con el entorno social y físico, y la importancia del observador (ya sea dirigido o transeúnte ocasional). Demandan y permiten el trabajo en equipo, se insertan en alguna problemática específica del barrio o la comunidad en la que se encuentran⁴⁸. La técnica de mosaico posibilita la participación de todos, y su puesta en la escena pública anhela la circulación y apropiación de éstos por parte de la comunidad barrial. La Municipalidad de Ensenada se encarga -por pedido del Rancho Urutaú- del levantamiento de la pared. También colaboran con el sonido y escenarios para la inauguración y el acto conmemorativo. En esta última etapa, el grupo se divide en comisiones, una de organización del acto, la otra de difusión y prensa. La difusión se hace a través de medios gráficos, radiales y/o televisivos ensenadenses, en redes sociales de internet, y en el espacio urbano de la ciudad a través de volantes, afiches, folletos, pasacalles, etc. El sustento económico para el funcionamiento del proyecto proviene del aporte de los propios integrantes, sumado a la realización de rifas, y a donaciones que consiguen de (u ofrecen) familiares, allegados, vecinos, algunos gremios, instituciones, y en algunas ocasiones de la Municipalidad.

⁴⁵ Entrevista a Oscar Flammini, 17 de mayo de 2012, Ensenada. Realizada por la autora.

⁴⁶ *Idem*

⁴⁷ Entrevista a Melina Slobodián, 16 de junio de 2012, Ensenada. Realizada por la autora

⁴⁸ Di María, Graciela; Sánchez Pórfido, Elizabet; González, S. et al. *Murales de la ciudad de La Plata*, La Plata: Universidad Nacional de La Plata, 2009.



Figura 9. Mural "Fortunato "Nato" Andreucci". Fuente: elaborada por la autora.

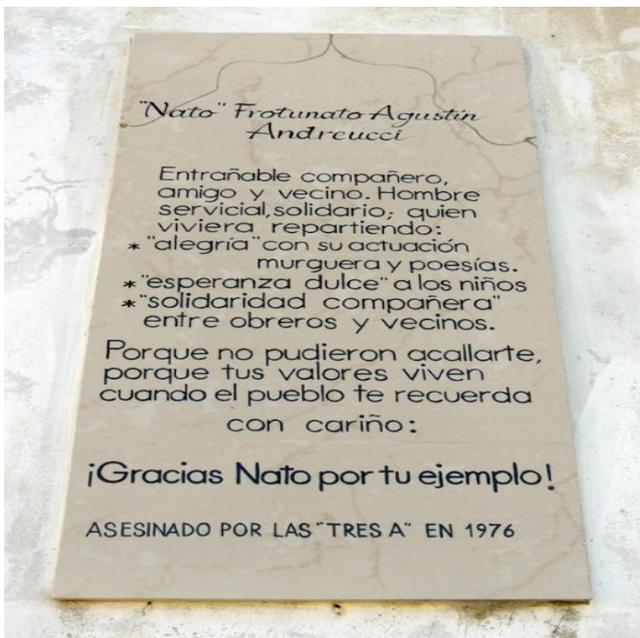


Figura 10. Placa. Fuente: elaborada por la autora.



Figura 11. Mural “Mario Gallego y María del Carmen Toselli”. Fuente: elaborada por la autora.



Figura 12. Placa. Fuente: elaborada por la autora.



Figura 13. Mural “Carlos Esteban Alayé”. Fuente: elaborada por la autora.

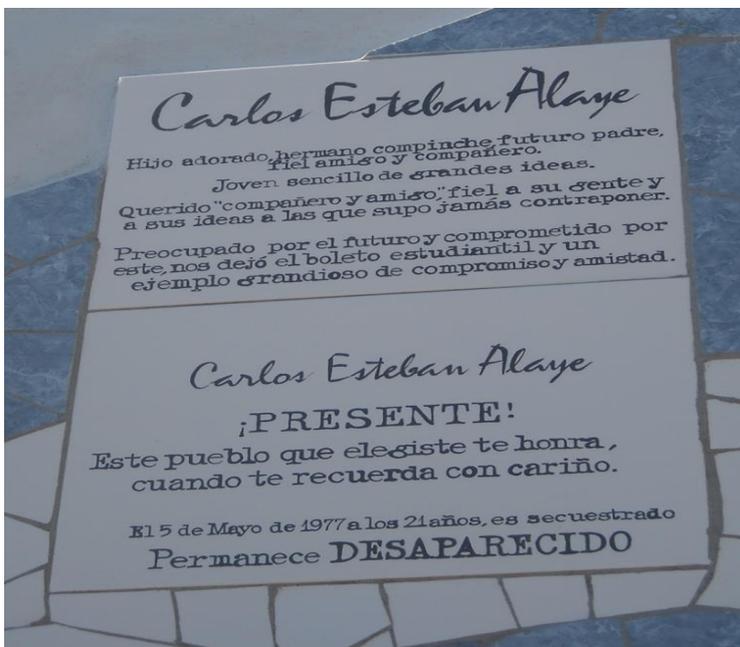


Figura 14. Placa. Fuente: elaborada por la autora.



Figura 15. Mural “Carlos Guillermo Díaz y Marta Susana Alaniz”.
Ensenada. Fuente: elaborada por la autora.

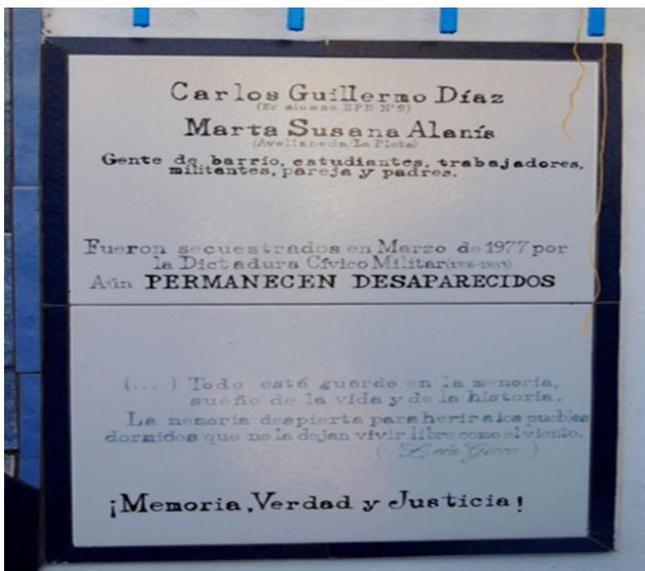


Figura 16. Placa. Fuente: elaborada por la autora.
A modo de cierre

La antropóloga Ludmila da Silva Catela, quien ha trabajado con las memorias de desaparecidos y asesinados de nuestra región, se pregunta: por qué si un 30% de los desaparecidos (denunciados) eran obreros, la representación inmediata dominante remite al “desaparecido estudiante” o a un “intelectual”, periodista o religioso, que en términos cuantitativos fueron los grupos “menos” afectados⁴⁹. La memoria del terrorismo de Estado aparece “monopolizada” por estas representaciones dando lugar a una ausencia pública del protagonismo de los trabajadores. En la década del ochenta, las representaciones emblemáticas de los desaparecidos fueron a través de la figura de “víctima inocente”, “jóvenes inocentes”⁵⁰ haciendo referencia fundamentalmente a los estudiantes. En la década del noventa, hay un retorno de la política y las militancias a través de una representación del “combatiente” o “militante revolucionario” pero de ese mismo origen social y cultural. La figura del trabajador continuó prácticamente ausente de los relatos dominantes:

Esta tiene una presencia más o menos fuerte y concentrada en algunos actores y episodios emblemáticos desde el Cordobazo hasta 1975, para luego irse desdibujando en forma creciente de los relatos públicos sobre esa época y el período de la dictadura militar. El resultado es una infravaloración, tanto en su condición de activistas sindicales como protagonistas de masivas movilizaciones o como de víctimas mayoritarias de la represión paraestatal y estatal ilegal⁵¹.

Entonces, podemos decir en primer lugar que, a través del conocimiento y el análisis de las marcas territoriales en Ensenada, que representan -en su mayoría- a los obreros desaparecidos y asesinados de esta ciudad, sus memorias han sido activadas y visibilizadas públicamente tras el trabajo colectivo de diversos actores sociales. En este sentido, y a modo general, a partir de nuestro trabajo de campo realizado⁵², pudimos constatar que los variados esfuerzos por explicar, comprender y elaborar el pasado reciente del terrorismo de Estado en la ciudad, se iniciaron a partir del año 2003, cuando desde el Estado nacional y el gobierno municipal se asumió la condena a las violaciones a los derechos humanos de la última dictadura en Argentina. Se evidencia que tal apertura hacia un contexto de posibilidad, que habilitase el trabajo público con las memorias sobre este período (que golpeó tan fuertemente a la ciudad), fue necesario en Ensenada para socavar el silencio generalizado que imperó en las décadas anteriores.

A partir de entonces, las políticas de memoria, en su escala local, reconocen y producen sentidos y significados centrándose en: identificar y condenar las atrocidades cometidas (torturas, desapariciones y asesinatos) y a sus culpables (las FT5, la Marina), en la validación de la experiencia de las víctimas directas recuperando sus valores e identidades (obreros), y en reparar simbólicamente a las familias. Sin embargo, en este trabajo, no al azar, destacamos dos casos: las intervenciones en Astillero Río Santiago y el proyecto “Mosaicos por la Memoria” del grupo Rancho Urutáu. Consideramos que ambas intervenciones, por su envergadura, condiciones de trabajo colectivo y trascendencia, ciertamente contribuyeron a configurar un espacio público en el que comenzó a construirse una memoria social y colectiva sobre las consecuencias del terrorismo de Estado en la ciudad.

⁴⁹ Da Silva Catela, *op. cit.*, 175-176.

⁵⁰ Crenzel, Emilio *La historia política del Nunca Más: la memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2008, 46-47.

⁵¹ Lorenz, Federico “Pensar los setenta desde los trabajadores”, *Políticas de la memoria*, 5, Buenos Aires, 2005, p. 20. Para ampliar este tema se sugiere: Castillo, Christian, “Elementos para un 'cuarto relato' sobre el proceso revolucionario de los setenta y la dictadura militar”. *Lucha de clases. Revista Marxista de Teoría y Política* (4), 2004.

⁵² Para un registro más amplio de las marcas territoriales y políticas de memoria en general halladas la ciudad, véase el Capítulo 1, Jean Jean, *op. cit.*, 41-70.

Además, en el caso del sitio de memoria de ARS, es para destacar la agencia del sindicato ATE, ya que parte de esa ausencia pública de los obreros desaparecidos, se debe a que las organizaciones que “deberían” representarlos “salvo raras excepciones, están ausentes”⁵³. El caso del Rancho Urutaú no tiene precedente alguno en la ciudad. No sólo por el tipo de emplazamiento de los murales en los barrios, sino por la heterogeneidad de sus integrantes, que se destacan en primer término, por ser ciudadanos comprometidos con emprender un trabajo público de memoria. Un trabajo que es acompañado por familiares y allegados de las víctimas.

Ambos casos se entrelazan y dialogan. Esto pudimos observarlo durante el relevamiento a través de las intervenciones del Rancho Urutaú dentro del ARS, o bien en algunos murales del proyecto “Mosaicos por la Memoria” que representan a trabajadores de ARS. Esto demuestra el reconocimiento y la validación por parte de ambos agentes de sus respectivas acciones, y la voluntad de unir esfuerzos para la construcción de una memoria colectiva. En la actualidad, otro motivo importante los une. A partir del 24 de marzo de 2018, por iniciativa de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Municipalidad de Ensenada, comenzó a funcionar el proyecto denominado “Caravana de la Memoria”, un recorrido de convocatoria pública, para conocer las diferentes marcas en la ciudad, entre las que se encuentran las intervenciones que aquí presentamos. En cada parada, un familiar, allegado, o bien alguien del equipo de la Subsecretaría, oficia como orador, explicando quiénes son y qué hacían las personas homenajeadas, entre otros detalles. Asimismo, de este proyecto surgió la “Ruta de la Memoria Ensenadense”, que trata del mismo recorrido, pero en este caso sólo para estudiantes secundarios de quinto y sexto año de escuelas ensenadenses⁵⁴.

Por último, un elemento más que aflora a partir del trabajo de campo⁵⁵, es la constatación de la calidad de lugar “sacro” de las marcas territoriales. Muchos testimonios conectan su aprecio con alguna fecha conmemorativa en especial y se preocupan y ocupan de verificar que la obra se halle siempre en buenas condiciones, que se preserve y mantenga; manifestando una valoración y dedicación particulares. La inexistencia de una sepultura y por ende, de una tumba donde llevar a cabo el duelo y elaboración de la falta, puede conducir a los familiares y allegados a apropiarse simbólicamente de la marca donde está representado su ser querido. En este sentido, expresiones como “es un cierre”, “la culminación de un montón de cosas”, “lo tomo como que no hubo tumba”, “está entre nosotros”, “está presente en cada uno que pasa y lee”, “estás acá, no te fuiste” dan cuenta de ello. Lo mismo se observa cuando en la circulación cotidiana por las calles de la ciudad se produce el encuentro con la marca, y ante la “presencia” de esa ausencia, el familiar o allegado lo saluda o dirige unas palabras.

Tanto para los propios emprendedores como para los familiares y allegados, las marcaciones y sus representaciones cristalizan, visibilizan y dan sentido a memorias que, “sumidas en el silencio”, emergen desde el presente en la fábrica y en los barrios de la ciudad. Y esto se logra mediante un largo proceso de trabajo colectivo y colaborativo donde se condensan todas las emociones que, por un lado, devienen del hecho histórico: las desapariciones y asesinatos y las consecuencias generales del terrorismo de Estado en la ciudad. Y por otro, del encuentro y reencuentro, de la generación de nuevos vínculos y amistades; a la vez que, del afán de transmitir a las nuevas generaciones, ejemplarizar y proyectar a futuro el “nunca más”.

Situadas en una coyuntura que revela, un tiempo memorial, que privilegia y condensa como sus pilares el conocer, reconocer y reparar, podemos pensar que estas marcas funcionan como vehículos de sentidos y afirmación de estas premisas. Como derecho a la verdad y a la memoria,

⁵³ Da Silva Catela, *op. cit.*, p. 176.

⁵⁴ Sobre estas políticas de memoria, véase: Jean Jean, Melina, “Políticas de memoria en la ciudad de Ensenada, provincia de Buenos Aires, Argentina. Un recorrido bajo la gestión del gobierno municipal desde el 2003 hasta la actualidad”, *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 12 (6), 34-53, 2019.

⁵⁵ El trabajo de campo de la investigación, que ofició de punto de partida para la escritura de este artículo, estuvo conformado por fuentes orales como fuentes primarias de indagación, siendo un total de 29 entrevistas las que construyeron el corpus, a emprendedores, familiares, allegados, y funcionarios públicos. Véase, Jean Jean, *op. cit.*

trabajan en el conocimiento y reconocimiento de los hechos del pasado. A la vez que obran como reparación simbólica de las ausencias y las heridas, posibilitando la elaboración del duelo y la experiencia traumática.

Bibliografía

- Barragán, Ivonne y Zapata, Ana Belén “Dictadura militar y represión a la clase trabajadora. La Armada Argentina, marco doctrinario y operaciones represivas en perspectiva regional para los casos de Ensenada y Bahía Blanca”. *Diacronie. Studi di Storia Contemporanea. Le dittature militari: fisionomia ed eredità politica*, 24, 2015. Disponible en: http://www.studistorici.com/2015/12/29/barragan-zapata_numero_24/
- Canelo, Paula. “La política contra la economía: los elencos militares frente al plan económico de Martínez de Hoz durante el Proceso de Reorganización Nacional (1976-1981)” en Pucciarelli (coord.) *Empresarios, tecnócratas y militares. La trama corporativa de la última dictadura*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004, pp. 219-309.
- Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) *Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad. Represión a trabajadores durante el terrorismo de Estado. Tomo II Parte III. Zona conurbano sur de la provincia de Buenos Aires*. Editorial Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, 2015.
- Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP). *Nunca Más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*. Buenos Aires: EUDEBA, [1984] 2006.
- Crenzel, Emilio *La historia política del Nunca Más: la memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2008.
- Da Silva Catela, Ludmila *No habrá flores en la tumba del pasado. La experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos*. La Plata, Al Margen, 2009.
- Di María, Graciela; Sánchez Pórfido, Elizabet; González, S. et al. *Murales de la ciudad de La Plata*, La Plata: Universidad Nacional de La Plata, 2009.
- Fabián, Daniel *Relatos para después de la victoria (sobre obreros desaparecidos)*. La Plata, De La Campana, 2012.
- Fabián, D.; Flores, L.; Segura, J. (comps) (2008) *El Juglar Silenciado. Hechos, cosas y gente de Ensenada por Fortunato Andreucci*. Buenos Aires, Daniel Fabián Editor, Imprenta de las Madres.
- Flier, Patricia “Políticas de la memoria en el pasado reciente de Argentina. 1976-2010”. Presentación en el Seminario Internacional “Memoria y derechos humanos: desafíos para un circuito de Memoria”. Proyecto Rutas de la Memoria INNOVO Chile 09 /USAH, Santiago de Chile, 2008.
- Gropo, Bruno “Las políticas de la memoria”, *Sociohistórica*, 11, 12, 2002, 187-198. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3067/pr.3067.pdf
- Jean Jean, Melina *Recorridos por las memorias de Ensenada. El caso del Espacio de Cultura y Memoria El Rancho Urutaú y sus representaciones de los desaparecidos y asesinados por el terrorismo de Estado de los setenta*. Tesis de Posgrado, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2018. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1537/te.1537.pdf>
- Jean Jean, Melina, “Políticas de memoria en la ciudad de Ensenada, provincia de Buenos Aires, Argentina. Un recorrido bajo la gestión del gobierno municipal desde el 2003 hasta la actualidad”, *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 12 (6), 34-53, 2019. Disponible en: <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/clepsidra/article/view/JEAN%20JEAN/pdf>
- Jelin, Elizabeth “¿Víctimas, familiares o ciudadano/as? Las luchas por la legitimidad de la palabra” en *Los desaparecidos en la Argentina. Memorias, representaciones e ideas (1983-2008)* Crenzel, E. (coord.), Buenos Aires, Biblos, 2010.
- Jelin, Elizabeth *La Lucha por el pasado: Cómo construimos la memoria social*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2017.

Knopoff, Iván “Atando lazos entre pasado y presente. Los memoriales sobre la última dictadura del Rancho Urutaú en el Astillero Río Santiago”, *Revista Aletheia*, 16, 8, Ensenada, 2017, Disponible en: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/68213/Documento_completo.doc.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Lorenz, Federico “Pensar los setenta desde los trabajadores”, *Políticas de la memoria*, 5, Buenos Aires, 2005, 19-23. Disponible en: <http://www.riehr.com.ar/archivos/Investigacion/Trabajadores%20y%20setentas%20Lorenz.pdf>

Pozzi, Pablo y Schneider, Alejandro, *Los setentistas. Izquierda y clase obrera (1969-1976)*, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires (EUDEBA), 2000.

Ramírez, Ana Julia y Merbilhaá, Margarita (eds.) *Memorias del BIM: Biografías. Las víctimas de la Fuerza de Tareas 5 en La Plata, Berisso y Ensenada*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, 2018.

Romá, Pablo “Acumulación de capital y conflictividad social en La Plata, Berisso y Ensenada, 1966-1969”, Castillo, Christian y Raimundo, Marcelo (coords.) *El 69 platense. Luchas obreras, conflictos estudiantiles y militancia de izquierda en La Plata, Berisso y Ensenada durante la Revolución Argentina*, Buenos Aires, Estudios Sociológicos Editora, 2012.

Fuentes citadas

Orales

Entrevista a Melina Slobodián, 16 de junio de 2012, Ensenada.

Entrevista a Oscar Flammini, 17 de mayo de 2012, Ensenada.

Entrevista a Melina Slobodián, 11 de junio de 2014, Ensenada.

Entrevista a Melina Slobodián, 5 de octubre de 2017, Ensenada.

Entrevista a Mario Secco, 25 de enero de 2018, Ensenada.

Gráficas

Rancho Urutaú, *Un recorrido de Nueve Meses. Resumen de actividades del Espacio Cultural y de la Memoria El Rancho Urutaú*. Boletín informativo, Ensenada, 2011.